

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 02:40:00
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

79758552

¿Cual es el primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

797

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MARIOJAVIERMARTINEZARCHILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79758552.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201102767

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
MULTA EN SMLV	15500.00 SMLV	PRINCIPAL	
PRISION	102 MESES	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	102 MESES	ACCESORIA	

Delitos

Descripción del Delito

TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES LEY 599 DE 2000 (LEY 599 DE 2000)

CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO POR NARCOTRAFIC (LEY 365 DE 97)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto	Juridicos
PRIMERA JUZGADO 8 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTA		19/01/2018	19/01/2018	

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100158544

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
---------	---------	---------------	---------

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 02:40:00
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

DESTITUCION ART.39 NUM.1	PRINCIPAL	POLICIA NACIONAL BOGOTA DC(BOGOTA DC) - POLICÍA NACIONAL
INHABILIDAD GENERAL ART.39 NUM.1	10 AÑ'OS PRINCIPAL	POLICIA NACIONAL BOGOTA DC(BOGOTA DC) - POLICÍA NACIONAL

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA - SAN ANDRES (ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES)	23/11/2020	03/12/2020

CUMPLIMIENTO

SIRI: 100158544

Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
DESTITUCION ART.39 NUM.1	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	BOGOTA DC	BOGOTA DC	Resolución 366	08/02/2021			

INHABILIDADES

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
201102767	PENAL	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	19/01/2018	18/01/2023
201102767	PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 734 ART 38 NUM. 1	19/01/2018	18/01/2028

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: martes, marzo 29, 2022 - Hora de consulta: 02:39:57

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

For Robert Borda, www.CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.